

Guayaquil, 16 de Febrero del 2018

SEÑORA
TAMARA ALEXANDRA PANCHANA BELLO
Ciudad.-

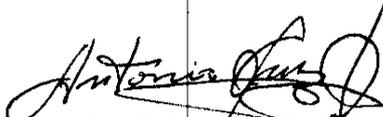
De mis consideraciones:

14131 x

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía PETRORADIA S.A., en sesión celebrada el día de ayer quince de febrero del dos mil dieciocho, resolvió elegirla para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de CINCO AÑOS, con la atribuciones, deberes y derechos que le confiere la ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estuario.

La Compañía PETRORADIA S.A., se constituyó el veinticuatro de Mayo del dos mil doce, en virtud de la escritura Publica autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil, el día trece de Julio del dos mil doce.

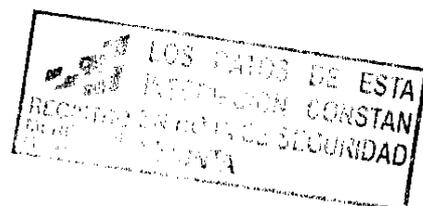
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


ANTONIO CRUZ PAZMIÑO
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 16 de Febrero del 2018.

Conste en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor de la compañía **PETRORADIA S.A.**


TAMARA ALEXANDRA PANCHANA BELLO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
C.C. No. 0921726469
CV. No. 061-0015



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:9.322
FECHA DE REPERTORIO:27/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:15:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PETTORADIA S.A.**, a favor de **TAMARA ALEXANDRA PANCHANA BELLO**, de fojas **9.252 a 9.255**, Registro de Nombramientos número **2.661**.

ORDEN: 9322




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 01 de marzo de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0291913